



OFICINA REGIONAL SUDAMERICANA DE LA OACI

FICHA NEMOTÉCNICA

Sexta Reunión de Directores de Seguridad Operacional	
<p>Estrategia regional para la implementación de los planes nacionales de seguridad operacional de los Estados en base al Plan de seguridad operacional de la Región SAM (SAMSP) y Plan global para la seguridad operacional de la aviación (GASP)</p>	<p>Esta estrategia está diseñada para apoyar a los Estados de la Región SAM en la implementación de sus planes nacionales de seguridad operacional en base al Plan de seguridad operacional de la Región SAM (SAMSP) y Plan global para la seguridad operacional de la aviación (GASP). La estrategia diseñada apunta a lograr la mejora de la seguridad operacional en base a los siguientes objetivos estratégicos hasta el 2030:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ mejora de la implementación efectiva (EI) de los elementos críticos (CE) de los sistemas de vigilancia de la seguridad operacional de los Estados; ✓ implementación del SSP; ✓ reducción de las tasas de accidentes en todos los segmentos de la aviación; ✓ incremento en la colaboración a nivel regional; ✓ expansión en la utilización de los programas de la industria; y ✓ aseguramiento de infraestructura básica apropiada en los servicios de navegación aérea y aeródromos para apoyar operaciones seguras.
<p>Actividades realizadas por la Región SAM relacionadas con esta estrategia y la mejora de la seguridad operacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las Autoridades de Aviación Civil de Sudamérica, en su Décimo Tercera Reunión (RAAC/13) celebrada en Bogotá, Colombia, del 4 al 6 de diciembre de 2013, declararon su compromiso en alcanzar, entre otras, las metas de las siguientes áreas de seguridad operacional hasta el 2016: <ul style="list-style-type: none"> • vigilancia de la seguridad operacional: La meta fue alcanzar el 80% de implementación efectiva (EI). Esta meta fue alcanzada en marzo de 2019 • accidentes. La meta fue reducir la brecha (GAP) de la tasa de accidentes de la Región SAM en un 50% con relación a la tasa de accidentes mundial. Esta meta fue alcanzada hasta 2016 • accidentes por excursiones de pista. La meta fue reducir la tasa de excursiones de pista en un 20% con relación a la tasa promedio de la Región SAM (2007-2012). Esta meta fue alcanzada hasta 2016 • certificación de aeródromos. La meta fue alcanzar el 20% de aeródromos certificados. Esta meta fue alcanzada hasta 2016 • implantación del SSP y capacidad de vigilancia de los SMS de los proveedores de servicios: Las metas comprometidas fueron 76% en la implantación del SSP y 100% en la capacidad de vigilancia de los SMS de los proveedores de servicios. Estas metas no han sido alcanzadas todavía. La mayoría de Estados están avanzando en la implantación.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las Autoridades de Aviación Civil de Sudamérica, en su Décimo Sexta Reunión (RAAC/16) celebrada en Lima, Perú, del 6 al 7 de diciembre de 2018, aprobaron el SAMSP. ✓ La Región SAM hasta la fecha ha llevado a cabo cinco (5) reuniones de Directores de Seguridad Operacional junto con las Reuniones de Directores de Navegación Aérea, en las que se han realizado el seguimiento a las prioridades y metas acordadas por las Autoridades de Aviación Civil de Sudamérica.
Situación actual de la Región SAM en la gestión de la seguridad operacional	La Región SAM se encuentra migrando de las metas establecidas en la Declaración de Bogotá a las metas acordadas en el SAMSP.
Objetivo de la reunión	Durante la Sexta Reunión de Directores de Seguridad Operacional se proveerá orientación para que los Estados SAM den inicio a la implantación de sus planes nacionales de seguridad operacional en cumplimiento al SAMSP y GASP.
Naturaleza del evento	La Reunión tiene un carácter introductorio y orientativo en cuanto a la planificación e implementación de los planes nacionales de seguridad operacional de los Estados y servirá como importante referencia para los tomadores de decisiones en los aspectos de seguridad operacional de los Estados.
Competencias que generará el evento	Adquisición de conocimientos e instrumentos que permitirán al personal a cargo de la gestión de la seguridad operacional de los Estados, iniciar la planificación e implementación de sus planes nacionales de seguridad operacional.
Perfil de los participantes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Directores de seguridad operacional ✓ Personal a cargo de la gestión de la seguridad operacional ✓ Ejecutivos responsables de las Autoridades de investigación de accidentes (AIA) de los Estados
Próximos pasos en el desarrollo de la estrategia	<p>Inicio de la planificación e implementación de los planes nacionales de seguridad operacional de los Estados de acuerdo con las siguientes metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ implementación efectiva (EI) de los elementos críticos (CE) de los sistemas de vigilancia de la seguridad operacional de los Estados: Alcanzar 95 % hasta el 2030, de acuerdo con el cronograma establecido en el SAMSP y GASP. ✓ Índice de vigilancia de la seguridad operacional (SOI): Mayor a 1 hasta el 2022. ✓ implementación del SSP: <ul style="list-style-type: none"> • implementar un SSP sostenible hasta el 2022; e • implementar un SSP efectivo hasta el 2025; ✓ reducción de las tasas de accidentes

	<ul style="list-style-type: none">• Transporte aéreo comercial con aviones de más de 5 700 kg: Reducción anual de las tasas de accidentes en 10 % con relación al valor obtenido por la media móvil de las tasas de los cinco (5) años anteriores• Para los otros sectores de la aviación que no son de transporte aéreo comercial, cada Estado establecerá las tasas de reducción anual <ul style="list-style-type: none">✓ incremento en la colaboración a nivel regional, de acuerdo con las metas establecidas en el SAMSP;✓ expansión en la utilización de los programas de la industria, de acuerdo con las metas establecidas en el SAMSP; y✓ aseguramiento de infraestructura básica apropiada en los servicios de la navegación aérea y aeródromos para apoyar operaciones seguras, de acuerdo con la meta establecida en el SAMSP. <p>Nota.- Para los efectos de planificación e implementación, los Estados describirán en sus planes nacionales de seguridad operacional, la metodología que utilizarán para alcanzar las metas antes señaladas en base a su rendimiento real en la gestión de la seguridad operacional.</p>
Personal de contacto en la Oficina SAM	Sr. Marcelo Ureña Logroño Oficial Regional de Seguridad Operacional Oficina Regional Sudamericana de la OACI murena@icao.int